



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

CARLOS LONDOÑO FONNEGRA

Fecha: 27-nov-2023 10:55 AM Pág: 3

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Luz Mabil Zapata Rivera



190-COI2311-38789

Favor citar este número al responder

Señor
CARLOS MIGUEL LONDOÑO FONNEGRA
Barrio Comodatos de arriba
carloselbagre@hotmail.com, gerenciageneral@feriadelbrasier.co,
hberna1986@hotmail.com
Teléfono: 3137249379 - 2573788
El Bagre – Antioquia

Asunto: Citación a notificar la Resolución No. 190-RES2311-6071 del 23 de noviembre de 2023 “Por la cual se libra un mandamiento de pago”.

Cordial saludo,

Me permito citarlo para que comparezca dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la recepción y/o publicación en página web de la presente citación, al punto de atención al ciudadano de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, con el fin de surtir notificación personal de la Resolución No. 190-RES2311-6071 del 23 de noviembre de 2023 “Por la cual se libra un mandamiento de pago” a favor de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA – CORANTIOQUIA identificada con Nit 811.000.231-7, y en contra del señor CARLOS MIGUEL LONDOÑO FONNEGRA identificada con cedula No. 70.087.494.

En caso de desatender esta citación, la notificación del mandamiento de pago se surtirá por correo de conformidad con lo establecido en el art. 826 del Estatuto Tributario en concordancia con los artículos 563, 564, 565, 566-1 y siguientes de dicho Estatuto (según aplique); los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso de acuerdo con lo establecido en el art. 568 de la misma norma.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982

SC-CER341300

Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



190-COI2311-38789

CORANTIOQUIA

El citado deberá comparecer personalmente, o podrá delegar en cualquier persona el acto de notificación de conformidad con el artículo 5¹ de la Ley 962 de 2005, o en su defecto, otorgar poder especial a un abogado titulado o acreditar el poder general; para lo anterior se deberá **citar el acto administrativo a notificar.**

El Punto de Atención al Ciudadano se encuentra ubicado en la Sede Central de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, Carrera 65 No. 44 A 32 Medellín Tel: 493 88 88 - Ext. 1116, 1111, 1112, 1113. corantioquia@corantioquia.gov.co con horario de atención de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua; o en la oficina territorial de Corantioquia, más cercana a su domicilio, las cuales se encuentran ubicadas en los siguientes municipios con el siguiente horario: lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m., viernes de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.:

OFICINA TERRITORIAL CARTAMA Carrera 3 No. 5-28 Jericó, Antioquia Tel: 493 88 88 – Ext. 4100	OFICINA TERRITORIAL CITARÁ Carrera 50 # 51-39 Andes, Antioquia Tel: 493 88 88 – Ext. 5200
OFICINA TERRITORIAL HEVÉXICOS Calle 11 # 10-39 Santa Fe de Antioquia Tel: 493 88 88 – Ext. 9100	OFICINA TERRITORIAL TAHAMIÉS Carrera 28 A No. 32-17 Piso 3 Terminal de Transporte Santa Rosa de Osos, Antioquia Tel: 493 88 88 – Ext. 8100

¹ Ley 962 de 2005, Artículo 5. “Notificación. Cualquier persona natural o jurídica que requiera notificarse de un acto administrativo, podrá delegar en cualquier persona el acto de notificación, mediante poder, el cual no requerirá presentación personal, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada. Las demás actuaciones deberán efectuarse en la forma en que se encuentre regulado el derecho de postulación en el correspondiente trámite administrativo. Se exceptúa de lo dispuesto en este artículo la notificación del reconocimiento de un derecho con cargo a recursos públicos, de naturaleza pública o de seguridad social”.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

190-COI2311-38789

OFICINA TERRITORIAL PANZENÚ Calle 9A No. 24-03 Barrio El Triángulo Caucasia, Antioquia. Tel: 493 88 88 – Ext. 6100	OFICINA TERRITORIAL ZENUFANÁ Carrera 49 No. 49-25 Vegachí, Antioquia Tel: 493 88 88 – Ext. 7100
---	--

Atentamente,



[Handwritten signature]

ID Firma: a78935ce-0277-436d-b212-7d42417aa025

CARLOS ALBERTO VELÁSQUEZ LÓPEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Anexo: N/A
Copia: N/A

Respuesta a: N/A
Asignación: N/A

Elaboró: Andrés Arbeláez Martínez *[Handwritten signature]*
Revisó: Maribel Osorio Valencia *[Handwritten signature]*

Fecha de elaboración: 23/11/2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín, Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300